

LA CONFORMACIÓN SOCIAL EN UN TERRITORIO DE INMIGRACIÓN

Cuando se estudia el proceso inmigratorio en una determinada región, se pueden utilizar diversas formas para el tratamiento del problema. Desde un análisis general, hasta el estudio particular de los grupos, o individuos, las investigaciones sobre el proceso inmigratorio ofrecen en la actualidad, con la incorporación de diversas concepciones para el tratamiento del objeto, una variedad riquísima en los sistemas e interpretaciones a utilizar. Pero, en general, el historiador se encuentra ante un fenómeno que, en mayor o menor medida, afecta la estructura social, económica, cultural y aun política de ese momento, pues se trata del ingreso de un número importante de individuos de diferentes nacionalidades, que tratan de insertarse en un mundo diferente. El análisis de estos grupos planteó al historiador nuevos problemas, pues no sólo se trataba de saber qué proporción de extranjeros había en una sociedad, sino también de cómo había sido su incorporación. De allí que se haya visto el proceso inmigratorio desde distintos ángulos. No sólo la cantidad resultó importante, sino también su forma de vida, su concentración o dispersión, su repercusión en el marco económico, su arraigo o desarraigo, su tendencia endogámica o exogámica, el surgimiento de áreas urbanas de inmigrantes por nacionalidad y su influencia sobre las estructuras existentes en el nuevo país. Se trabaja tanto con la macroinmigración como con grupos específicos, pero en general, el estudioso encuentra que el aporte inmigratorio se realiza sobre una estructura ya constituida, con población nativa notoriamente superior a la masa de los recién llegados y por tanto, su objeto de atención se dirige a analizar el proceso inmigratorio, la trascendencia del mismo, los cambios que produce y su conducta.

Sin embargo, la situación es diferente cuando el aporte extranjero ocurre sobre una región prácticamente deshabita-

da, sin estructuras económicas ni sociales anteriores que condicionen la inserción. Cuando el inmigrante es el primer colonizador, no tiene que competir económicamente con sectores más antiguos y no encuentra una cultura dominante previa. Sólo tiene que respetar las leyes y las pautas impuestas por el gobierno del nuevo país. El resto es espacio abierto para que él desarrolle su propia conducta (sin que ella contradiga las reglas políticas, sociales y culturales básicas del país receptor) y construya el primer andamiaje económico y social en la región que empieza a ocupar. En esa situación, el inmigrante no es un elemento «agregado» a una sociedad preexistente, sino que es el protagonista del nacimiento de un nuevo grupo poblador.

La región patagónica puede ser ejemplo de esta situación, diferente a las zonas tradicionales con poblamiento anterior. Pero como aun dentro de ella existen variantes y particularidades que son propias a cada territorio, no corresponde hacer generalizaciones dogmáticas, sino estudiar previamente cada uno en sí mismo para luego establecer las características comunes a la conducta histórica del poblamiento de la Patagonia.

Es por eso que trataremos exclusivamente el caso de Santa Cruz, actual provincia patagónica argentina, no con la intención de hacer su historia particular —que por otra parte es tema de mis investigaciones desde ya hace tiempo—, sino de mostrar a través de un ejemplo, que puede ser válido para otras regiones con procesos similares, como el fenómeno inmigratorio en algunas partes tiene características distintas a las que generalmente se conciben. De allí que el estudio de esta cuestión debe ser tratado por región para que pueda entenderse con mayor rigurosidad la sociedad y la personalidad de un país.

En primer lugar, vemos que Santa Cruz, que recibió la presencia española en la época de la conquista no sufrió una política poblacional semejante a la del norte y del litoral del Río de la Plata. Las instalaciones españolas fracasaron en los débiles proyectos colonizadores que se organizaron para la zona sur. Desde esa época, salvo algunas expediciones de reconocimiento, las tierras de Santa Cruz no recibieron al hombre blanco como poblador más o menos permanente. Recién en 1878, cuando el resto del país vivía una etapa totalmente diferente, caracterizada por el progreso, la organización nacional y por el

inicio del proceso inmigratorio en otras regiones, se crea la gobernación de la patagonia que se extendía desde el río Negro hasta el extremo sur, sin individualizaciones internas. En 1884, finalmente, se establecen los Territorios Nacionales, desapareciendo la anterior gobernación y surgiendo las divisiones territoriales tal como hoy las conocemos, entre ellas Santa Cruz.

Anteriormente a esto, ya había en la región, algunos pobladores blancos, quienes establecieron una sociedad de cazadores y comerciantes, en los que no podemos encontrar las características clásicas del colono; posteriormente, llegaron otros pioneros, a los que podemos encuadrar dentro de una todavía deficiente política colonizadora del gobierno, pero que mayoritariamente fracasaron en sus proyectos. En ambos casos, que podemos llamar la etapa legendaria, los grupos humanos existentes estaban compuestos por individuos de diversas nacionalidades, con lo cual tenemos que, ya desde los primeros momentos, el extranjero constituyó un elemento celular del cuerpo social de Santa Cruz.

Recién a partir de 1884 se inicia la etapa poblacional definitiva del territorio. Resulta significativo que en los documentos de esos momentos, al hablar de la necesidad de fomentar la política colonizadora en el lugar, se considere que siendo necesario que la región sea poblada y habiendo comprobado ya que el arribo de nativos o extranjeros desde el norte del país no daba los resultados esperados se debía invitar a magallánicos y malvinenses. Las instrucciones dadas a Carlos María Moyano –primer gobernador de Santa Cruz– por el Ministro del Interior Bernardo de Irigoyen señalaban: «Se faculta al gobernador para preparar y convenir arrendamientos del suelo con los habitantes de las islas Malvinas y los de la costa septentrional del estrecho de Magallanes que los han solicitado, o cualquiera otro» (1).

El mismo Moyano, sobre quien había recaído la responsabilidad de iniciar el poblamiento definitivo del territorio expresó: «La circunstancia de que el territorio de Santa Cruz, en casi toda su extensión, sólo se prestaba para la ganadería, hacía

(1) Juan Hilarión LENZI, *Carlos María Moyano, explorador y gobernante*. Subsecretaría de Estado de Marina. Departamento de Estudios Históricos Navales, Buenos Aires, 1962, págs. 224-225.

muy difícil su colonización con inmigrantes llevados de Buenos Aires... Se hicieron, sin embargo, varias tentativas para llevar inmigrantes desde aquí (Buenos Aires), pero resultaron infructuosas porque estos hombres no titubeaban en rechazar cualquier propuesta que se les hacía de ir al Sud...» (2). De tal forma se inicia el problemamiento de Santa Cruz poniendo un interés especial en los extranjeros. Esto no significa que no hubo participación de argentinos, pero el número de inmigrantes fue tan superior que todavía en 1947 el censo marcaba la mayoría de foráneos sobre los nacidos en el país.

Se tiene que tener en cuenta que cuando arriban los primeros colonos, incentivados por una generosa política de tierras y con el proyecto de desarrollar la industria ganadera ovina en Santa Cruz, salvo algunos pequeños grupos de pobladores que se mantenían de los períodos anteriores, no había habitantes, a excepción de los indígenas, no se habían distribuido las tierras, no había concentración urbana, ni había ninguna estructura económica medianamente desarrollada. Los que recién llegaban debían crear las estructuras socioeconómicas más elementales. Eran colonizadores en el más completo sentido de la palabra. Esto ocurría mientras en otras partes del país la generación del 80 ponía en marcha su proyecto de modernización y el llamado «aluvión inmigratorio» comenzaba a cambiar la fisonomía tradicional del litoral y a incidir sobre otras provincias del interior.

En Santa Cruz la ocupación del espacio se daba a través de tres corrientes: la proveniente del norte del país, la magallánica y la de Malvinas. Las dos primeras estaban compuestas por hombres de varias nacionalidades, la última era exclusivamente británica. La estrecha relación que se establece desde el inicio, entre el extremo sur de Chile y el de Argentina, hizo que muchos de los procedentes de Magallanes, fueran considerados primeros pobladores tanto en esa región como en Santa Cruz. Esta ambivalencia surgió también porque en varios casos tenían propiedades en Chile y luego adquirieron otras en Argentina, apareciendo como pioneros en ambas partes, tanto porque

(2) Archivo General de la Nación. Ministerio del Interior. Territorios Nacionales. Exp. 1500 - 9 - 1887.

alternaban su residencia o porque se habían iniciado en Magallanes y posteriormente se trasladaron a territorio argentino.

En síntesis, si hacemos un análisis descriptivo elemental de los primeros colonos, podemos encontrar: 1) que el extranjero constituyó un elemento importante y un activo protagonista de la sociedad que comenzaba a crearse; 2) que en general, sobre todo en el grupo dirigente, predominó el traslado familiar y de grupos vinculados por amistad, origen o vínculos económicos anteriores; 3) que los provenientes de Magallanes y Malvinas tenían, en general, experiencia previa en la economía ganadera; 4) que se estableció cierta «solidaridad» en el grupo, a través de la ayuda personal o el apoyo económico, que creará, a partir de las vicisitudes de los primeros tiempos, un fuerte espíritu de cuerpo afianzado por matrimonios y asociaciones económicas.

Por tanto, estos primeros pobladores, argentinos y extranjeros de variado origen, constituirán la primera sociedad de Santa Cruz, adquirirán o poseerán por arriendo las mejores tierras en condiciones favorables, debido al interés del Gobierno de fomentar los nuevos territorios, levantarán una estructura ganadera latifundista y tendrán, en poco tiempo, un consistente poder económico, social y aun político en la región que los convertirán, ya a principios del siglo xx, en la élite santacruceña.

Indudablemente lo anteriormente señalado se refiere exclusivamente al sector propietario o dirigente, el resto estuvo constituido por trabajadores independientes o dependientes. La heterogeneidad del origen, también se mantiene en este sector. Desde el punto de vista estrictamente demográfico a fines del siglo xix la relación argentinos-extranjeros mantuvo cierto equilibrio, superando los primeros a los segundos en los porcentajes totales, según el censo de 1895, (52,55 % de argentinos y 47,44 % de extranjeros) invirtiéndose la situación si tomamos la población mayor de catorce años (44,44 % argentinos y 55,55 % extranjeros). Debo destacar que los datos de la población mayor de catorce años es muy importante desde el punto de vista socioeconómico, pues nos brinda un panorama más exacto del sector laboral y movilizador del capital.

La relativa anterior paridad se rompe a favor del grupo foráneo a principios del siglo xx. A partir de los datos del censo de 1912 los inmigrantes superan a los nacidos en el país y

desde allí esa situación no pudo ser revertida. Los extranjeros en números totales, superaron a los argentinos a partir del censo de 1912, aunque la población en edad productiva fueron siempre mayoría desde 1895. Este aspecto debe tenerse en cuenta, porque la fuerza del trabajo y la decisión económica, con gran influencia sobre la política (nos referimos a la conducta de poder de los grupos en las distintas actividades y niveles, no al plano electoral) estará en manos de una población mayoritariamente foránea en 1920, año de una profunda crisis social y gremial en Santa Cruz.

Dentro de esta sociedad fundamentalmente extranjera, el número de varones no nacidos en el país, es superior al de los argentinos de igual sexo, aunque la superioridad masculina se da en los dos grupos, coincidiendo con las características de una estructura económica que no incentiva el establecimiento familiar de los trabajadores y que utiliza mano de obra temporaria (muchos de ellos procedentes de Chile y de España) en épocas determinadas, como en la de la esquila.

De hecho estamos definiendo una sociedad masculina con necesidad de inmediata inserción económica, con poco desarrollo familiar y con dominio del sector laboral y productivo por parte de los extranjeros.

Cabría considerar brevemente cuáles son las nacionalidades extranjeras predominantes. En 1895 los británicos ocupan el primer lugar dentro de los no argentinos y los chilenos y los españoles el segundo y el tercer lugar, respectivamente. A partir de 1912, los españoles ocuparán el primer puesto, seguidos por los chilenos y los británicos, estos últimos a una gran distancia de los segundos, lo que nos habla del detenimiento de la inmigración de este origen.

Si establecemos comparaciones a través de un cuadro de los porcentajes de los argentinos y de los tres grupos de extranjeros cuantitativamente más importantes vemos claramente la ubicación de cada uno de ellos en el esquema demográfico. Tenemos que tener en cuenta que a las tres nacionalidades foráneas, debemos agregar a los habitantes de otros orígenes y que, sumados, reducen aún más el peso numérico de los nacidos en el país.

NACIONALIDAD	1895	1912	1914	1920
Argentinos	52,55 %	32,45 %	32,63 %	47,11 %
Chilenos	8,41 %	14,00 %	12,71 %	10,67 %
Espanoles	7,08 %	22,82 %	26,96 %	20,29 %
Británicos	13,98 %	7,31 %	7,93 %	4,60 % (3)

Como se puede notar en 1920 hay un aumento en el número de argentinos, pero debemos tener en cuenta que los porcentajes se refieren al total de los habitantes. Lo que hemos notado que el crecimiento se encuentra en los menores de catorce años, pues si tomamos la población a partir de esa edad, la situación cambia notablemente.

ARGENTINOS Y EXTRANJEROS MAYORES DE CATORCE AÑOS

AÑOS	% DE ARGENTINOS	% DE EXTRANJEROS
1895	44,44	55,55
1912	17,20	82,79
1914	20,10	79,89
1920	30,22	69,77 (4)

Cabe agregar, por otra parte, que una importante cantidad de argentinos que se encuentran en la base de la pirámide de población son hijos de inmigrantes.

Dentro de esta sociedad prioritariamente extranjera, se desenvuelve una economía rural, cuya columna vertebral es la ganadería ovina. Por tanto, el usufructo o posesión de la tierra constituía materia fundamental. En este aspecto, el gobierno aplicó diversos decretos y leyes sobre tierras que favorecían la

(3) Cuadro confeccionado de acuerdo a los datos ofrecidos por el Segundo y Tercer Censo Nacional y por los Censos de Territorios Nacionales de 1912 y 1920 de la República Argentina.

(4) Idem.

ocupación y en algunos casos intentaban, teóricamente, evitar la concentración. Sin embargo, el proceso de ocupación del espacio se produjo a través de la organización y usufructo de las grandes estancias en una economía marcadamente latifundista. Si establecemos una relación porcentual entre la población total y los ocupantes de la tierra en diversas formas (propietarios, arrendatarios, ocupantes sin título, medieros y sin datos) vemos que en 1912 el 5,33 % de la población era usufructuaria de la tierra, en 1914, el 5,73 %, y en 1920 el 4,14 % (5). Solamente estos datos nos indican el grado de concentración, el cual queda aún más claro si vemos las proporciones tomando solamente a los propietarios y a los arrendatarios:

	1912	1914	1920
Propietarios	3,66 %	2,85 %	1,84 %
Arrendatarios	0,78 %	1,54 %	0,95 % (6)

El traspaso a manos privadas se había realizado en poco tiempo. Desde 1884 el Estado había entregado, primero en arrendamiento, luego en propiedad, la tierra pública; sin embargo, hasta principio del siglo xx conservaba gran parte del espacio. Esto no indicaba que necesariamente las tierras estuvieran totalmente deshabitadas, pues la ocupación de hecho de las tierras fiscales era una práctica habitual; pero, en 1905, a pesar de las entregas que ya se habían efectuado, la proporción de tierra libre era aún importante: el 82 % permanecía libre y sólo el 18 % podía ser considerada tierra ocupada (se incluyen las ventas, las tierras comprometidas en venta, los arriendos, y los espacios para las colonias).

La aplicación de la ley general de tierras de 1903 regularizó muchas situaciones y dio un importante impulso a las ventas. Es así que en 1916 el 63 % de las tierras estaban ocupadas y

(5) Rosario GÜENAGA, *El proceso de concentración de la tierra en el Territorio de Santa Cruz hasta 1920*. Trabajo presentado en el VII Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. Academia Nacional de la Historia y Gobierno de la provincia del Neuquén, 1989.

(6) Idem.

quedaba un 37 % libre. Ya en 1920 el Estado había entregado el 68,46 % y sólo retenía el 31,53 %. Como vemos en pocos años se habían traspasado a manos privadas, por distintas formas, grandes extensiones de campos y la mayoría de ellos estaban en usufructo del escaso porcentaje de hacendados antes mencionados.

Si vinculamos estos datos con los referidos a la existencia de un territorio de mayoría extranjera y de alta concentración de la propiedad, vemos que: 1) el 37,56 % de los directores de la empresa rural eran argentinos y el 69,46 % eran extranjeros y 2) que la diferencia entre el número de explotaciones entre 1914 y 1920 era de sólo el 8 %; mientras que la población había crecido el 44,50 % entre las dos fechas. Cabe tener en cuenta que la mayoría eextranjera se manifestaba también, en el comercio y en la industria y no sólo en el sector movilizador de capital, sino también en el de los asalariados.

Además hay un aspecto muy importante que debe tenerse se cuenta, el crecimiento demográfico entre las dos últimas fechas (1914-1920) se debió, en gran parte, al aporte inmigratorio, pudiéndose inferir, de acuerdo a los índices mencionados, que las nuevas oleadas tuvieron menos posibilidades de acceso a la tierra, pues ésta había sido ocupada, por lo que podemos llamar, el primer grupo inmigratorio. De tal forma, se constituiría una estratificación social y económica sobre la base de los mismos inmigrantes. Esta sería una situación diferente a lo que ocurre en otras regiones donde los extranjeros tienen que imponerse, competir y subordinarse al tradicional sector criollo. Aquí la diferenciación no se da por etnias sino, por el poder económico y en esta cuestión muchos de los más grandes poseedores del capital eran extranjeros.

Brevemente por las exigencias del espacio, cabría hacer algunas consideraciones sobre el comportamiento de las diferentes nacionalidades foráneas que poblaron el territorio. En general, se nota una marcada tendencia a la endogamia, aunque no absoluta, pues muchos matrimonios se realizaban entre estancieros de parecido nivel económico. La mayor tendencia a casarse entre los de la misma nacionalidad se encuentra entre los ingleses y los alemanes. La inserción en el medio fue muy relativa, pues tendían a agruparse por origen y a mantener escaso

contacto con el resto de los pobladores. La integración cultural tiene parecidas características, pues muchos de ellos, ignoraban el idioma del país aun en las generaciones siguientes (el caso más específico es de los ingleses).

En resumen, si consideramos la organización social de territorios que fueron poblados y colonizados por inmigrantes, vemos pautas de conducta social y económica diferentes a las de otras regiones con sociedades anteriores ya establecidas. Por tanto, no debemos hacer generalizaciones que son válidas para algunas zonas, pero no para otras. Lo prudente en todo estudio social es atenernos a las particularidades de cada región. En el caso de territorios despoblados, sin organizaciones ni instituciones previas, la inmigración no fue un elemento que se incorporó sino que creó el cuerpo social y las diferenciaciones internas estarán marcadas prioritariamente, no por el conflicto de las nacionalidades sino por las oportunidades de acceso al capital, la participación en los medios de producción y las condiciones de trabajo. La influencia socioeconómica del extranjero, tendrá más importancia en los primeros momentos; más tarde, con el avance generacional y de nacionalización, el proceso de inserción en el país receptor irá dando características más homogéneas en el orden sociocultural al territorio de Santa Cruz.

ROSARIO GÜENAGA
Universidad Nacional del Sur
CONICET